*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

#### Informe de Labores

###### **I Semestre de 2016**

Integrantes

###

MSc. Jorge Chaves Arce

**Máster María Estrada Sánchez**

**Lic. William Buckley Buckley**

Ing. Jorge Carmona Chaves

Dr. Bernal Martínez Gutiérrez

**Dr. Tomás Guzmán Hernández**

**Sr. Eddie Gómez Serrano**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **5** |
| **Temas en análisis** | **7** |
| Fiscalización del cumplimiento de las Políticas Generales  | **17** |
| Conclusiones y recomendaciones | **19** |

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles correspondiente al I Semestre de 2016, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como un pequeño análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ESTUDIANTILES*

***I SEMESTRE DE 2016***

**INTEGRANTES:**

* **M.Sc. Jorge Chaves Arce. (Coordinador)**
* **Máster María Estrada Sánchez**
* **Lic. William Buckley Buckley**
* **Ing. Jorge Carmona Chaves**
* **Dr. Bernal Martínez Gutiérrez**
* **Dr. Tomás Guzmán Hernández**
* **Sr. Eddie Gómez Serrano**
*

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

**HORARIO DE REUNIONES:**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles realizó un total de 22 reuniones, los días martes de 1:00 p.m. a 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional

**TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| Sesión Ordinaria No. 2957, Artículo 7, del 10 de febrero de 2016.  | Solicitud a la Administración para que implemente un plan que permita atender la demanda de cursos en el ITCR |
| Sesión Ordinaria No. 2959, Artículo 10, del 17 de febrero de 2016.  | Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con Énfasis en Mantenimiento Aeronáutico |
| Sesión Ordinaria No. 2963, Artículo 16 del 16 de marzo de 2016.  | Permiso con goce de salario, autorización de pago de viáticos al exterior y tiquete aéreo a la Máster María Estrada, Representante Docente ante el Consejo Institucional, para atender invitación de la Universidad de Córdoba, Argentina, del 2 al 10 de abril de 2016 |
| Sesión Ordinaria No. 2963, Artículo 17 del 16 de marzo de 2016.  | Respuesta al MBA. Harold Blanco L., sobre solicitud de interpretación auténtica del acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 2432, Artículo 10, del 1 de diciembre de 2005, relativo a la celebración del Día del Jubilado y Pensionado del ITCR |
| Sesión Ordinaria No. 2964, Artículo 8 del 30 de marzo de 2016.  | Modificación del Artículo 8 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario en el Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| Sesión Ordinaria No. 2966, Artículo 8 del 13 de abril de 2016. | Recurso de Nulidad Absoluta planteado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, funcionario del ITCR, contra el acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión (CIE), que estableció requisitos a los académicos para ser miembros del Consejo de Investigación y Extensión y el Mecanismo de Nombramiento (Artículos 22 y 23 del Reglamento aprobado por el CIE, en la Sesión No. 15-2014) |
| Sesión Ordinaria No. 2967, Artículo 10 del 20 de abril de 2016.  |  Respuesta al Recurso de Apelación planteado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante y la Dra. Martha Calderón, contra la Resolución RR-087-2016, que dio respuesta al Recurso de Nulidad Absoluta contra el acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión (Sesión Ordinaria 17-2015, Artículo 9, del 14 de diciembre del 2015), que aprobó los Lineamientos de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017  |
| Sesión Ordinaria No. 2968, Artículo 8 del 28 de abril de 2016.  | Disposiciones de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017 |
| Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 9, del 04 de mayo de 2016.  | Conformación de Comisión Especial para que redacte una propuesta de reforma del “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la carga del Profesor en el ITCR” |
| Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 10 del 04 de mayo de 2016.  | Ampliación de plazo a la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral en el ITCR (Sesión No. 2743, Art. 14 de 24 de noviembre de 2011; Sesión No. 2766, Art. 14. del 17 de mayo de 2012) |
| Sesión Ordinaria No. 2972, Artículo 7, del 25 de mayo de 2016.  | Reglamento para la utilización de los recursos depositados en el Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP) |
| Sesión Ordinaria No. 2976, Artículo 11, del 08 de junio de 2016.  | Modificación de los artículos 6 inciso g); 8 inciso a); 11 inciso b) y 14 inciso a) del “Reglamento para Utilización de los recursos depositados en el Fondo de Apoyo a Proyectos" aprobado mediante acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2972, artículo 7, del 25 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Institucional No. 436 del 25 de mayo de 2016 |
| Sesión Ordinaria No. 2979, Artículo 10, del 22 de junio de 2016.  | Pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley “La Protección de las Cuencas de los ríos San Carlos, Savegre, Pacuare, Sarapiquí y Banano ”, Expediente No. 19.515 |
| Sesión Ordinaria No. 2980, Artículo 11, del 29 de junio de 2016.  | Derogatoria de acuerdo Sesión Ordinaria No. 2260, Artículo 13, del 24 octubre de 2002 “Citas de matrícula preferenciales…” y adecuación de citas de matrícula para estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica |

**TEMAS EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Evaluación Docente**
 | A la espera del informe final de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral a la cuál mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 10 del 04 de mayo de 2016 se le amplió el plazo de diciembre de 2016.  |
| 1. **Normativa para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contempladas en el Reglamento de Concursos Internos y Externos (Jubilados)**
 | En reunión No. 488-2015, del 27 de noviembre de 2015, se revisaron los considerandos de la propuesta borrador, indicando que los miembros de la Comisión revisarán nuevamente las observaciones planteadas por la OPI.  |
| 1. **Consulta Consejo de Escuela de Administración de Empresas: “… remuneración por funciones de Promotores de Posgrado, cuando son cumplidas por la misma persona que coordina el posgrado vía ITCR”**
 | Se atendió al Vicerrector de Docencia y a los coordinadores de la Escuela de Administración de Empresas. Don Luis se comprometió a realizar algunos arreglos para retomar el tema desde la Comisión.  |
| 1. **Propuesta del Sistema de Régimen de Carrera Profesional del Sector Docente del TEC**
 | Se recibió propuesta de parte de la Ing. Sonia Barboza, Dr. Tomás Guzmán y Ing. Marvin Castillo. Pendiente de retomar revisión. |
| 1. **Revisión propuesta reforma artículos exclusivos posgrado. Reglamento de Admisión**
 | A la espera de que la Dirección de Post Grado defina si elabora un solo reglamento de post grado que incluya todos los aspectos relacionados a los post grados o sigue con la idea de que se modifiquen los reglamentos donde se hace referencia a post grado.  |
| 1. **Información uso de equipo científico-tecnológico**
 | Se recibe oficio VIE-044-15, del 04 de febrero de 2015, se revisa en la reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015 y el señor Jorge Chaves indica que este tema debe de verse en conjunto con la Comisión de Planificación y Administración, en una futura reunión.  |
| 1. **Informe de Programas de Investigación 2011-2012-2013**
 | En reunión No. 454-2015 del 23 de enero de 2015, se conoció oficio VIE-1096-14, del 16 de diciembre de 2014, en el cual remiten informe de los Programas de Investigación en Nanotecnología, Energías Limpias e-Science, 2011-2012-2013.El señor Jorge Chaves indica que se verá en una futura reunión y se invitará al Vicerrector.  |
| 1. **Informe de resultados obtenidos a partir del incremento en la inversión para la investigación y extensión con recursos FEES (paso del 1% al 3%)**
 | Se conoce en reunión No. 457-2015, del 20 de febrero de 2015, oficio VIE-045-15, de fecha de recibido 06 de febrero de 2015. El señor Jorge Chaves indica que este tema debe de verse en forma conjunta con la Comisión de Planificación y Administración, por lo que se les invitará en una futura reunión.  |
| 1. **“Definición del Estatus de Educación Técnica del Instituto Tecnológico de Costa Rica”**
 | En reunión No. 462-2015 del 23 de marzo de 2015, los miembros de la Comisión están de acuerdo con el cambio de Escuela a Dirección, por lo que se revisará en los Artículos 33 y 39 del Estatuto Orgánico.Se revisa la propuesta y el señor Jorge Chaves indica que esta propuesta se trabajará en la reunión de Estatuto Orgánico y Asuntos Académicos. En reunión 464-2015 del 20 de abril de 2015, el señor Jorge Chaves indica que revisará la propuesta anterior para incluir la consulta a la comunidad, para que la Escuela de Educación Técnica pase a ser una Dirección.En reunión No. 476-2015 del 30de octubre de 2015, se le consulta al señor Luis Paulino Méndez sobre el tema e indica que para diciembre de 2015, tendrá una respuesta definitiva.  |
| 1. **Solicitud exclusión discriminatoria CEDA**
 | En reunión No. 496-2016, del martes 2 de marzo del 2016, el señor Jorge Chaves compromete a elaborar la respuesta que va orientada a que no encontraron que la VIE haya actuado de forma discriminatoria, porque el CEDA es un departamento de apoyo a la academia y la normativa es muy clara; también hace una excitativa al CEDA para que aproveche el proceso de reforma del Estatuto Orgánico para que incluyan una moción, además de que no visualizan al CEDA participando de una ronda de proyectos.En la Minuta No. 506-2016, del martes 17 de mayo del 2016, se determina que se modifique la propuesta que se tenía para indicar que los nuevos lineamientos de la ronda de proyectos de investigación y extensión aprobados en esta ocasión por el Consejo Institucional resuelve lo planteado por el CEDA, pues permite a sus investigadores participar en proyectos de Investigación y Extensión.  |
| 1. **Revisión pendientes del Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje**
 | En reunión No. 509-2016, realizada martes 7 de junio del 2016, se dispuso: “Enviar un oficio a la Vicerrectoría de Docencia, indicando que el Consejo Institucional nombró una Comisión Especial, la cual laboró una propuesta, pero es criterio de esta Comisión que se requiere el criterio técnico de la Vicerrectoría de Docencia sobre los cambios propuestos. Se envió oficio SCI-396-2016, de fecha 28 de junio del 2016, en el cual se solicitó el criterio técnico del Consejo Docencia sobre la propuesta de reforma.  |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC. Centro de Transferencia y transformación de materiales CTTM**
 | Se recibió oficio AUDI-AD-004-2015, del 25 de febrero de 2015.Se analizará en una reunión, para lo cual se invitará al Lic. Isidro Álvarez. |
| 1. **Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC-CEQUIATEC**
 | Se recibió oficio AUDI-59-2015 del 26 de marzo de 2015.Se analizará en una reunión, para lo cual se invitará al Lic. Isidro Álvarez. |
| 1. **Ejecución del Fondo de Desarrollo de la Unidad Operativa desde la Fundatec.**
 | Se recibe oficio FUNDATEC-338-2013, del 24 de junio de 2013, donde la Junta Directiva de la FUNDATEC, presentan formal consulta sobre temas relacionados con la ejecución del FDU desde la Fundación.Se recibe copia del oficio AED-405-2015 del 12 de agosto de 2013, en el cual varios directores de escuelas hacen sugerencia sobre el manejo del FDU.Se recibe oficio AE-637-2015 del 17 de setiembre de 2015, suscrito por el Máster Ronald Alvarado, Director a.i. de la Escuela de Administración de Empresas, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente Junta Administrativa FUNDATEC, solicitan se les indique con base en qué normativa se fundamentó la Junta para tomar el acuerdo del cobro del 3% sobre el monto ingresado al FDU de cada Escuela.En reunión No. 475-2015 del 14 de agosto de 2015, se reciben a colaboradores de la Escuela de Administración de Empresas, los cuales exponen su inconformidad con el cobro del 3% del FDU. En esta misma reunión se le consulta al señor Luis Paulino Méndez, sobre ese cobro e indica que mandará la respuesta correspondiente a los involucrados en el tema. Mediante oficio FUNDATEC-519-2015, del 30 de octubre de 2015, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente Junta Directiva FUNDATEC, dirigido al Dr. Alejandro Masís, Director de la Escuela de Administración de Empresas, donde se indica que se le giran instrucciones a la Directora de la FUNDATEC que en la sesión ordinaria de enero de 2016, presente a la Junta Directiva un análisis de la situación de cobro del 3% de la administración del FDU. Por lo que la Comisión esperará el resultado que dictamine la FUNDATEC.  |
| 1. **Solicitud de la VIE Modificación Artículos 42 y 119 de Estatuto Orgánico, para que entre en vigencia la Normativa “Gestión de Programas de Investigación del ITCR”**
 | Se recibe el oficio VIE-769-2014, del 17 de setiembre de 2014, suscrito por el Dr. Milton Villareal, Vicerrector VIE, en el cual hace solicitud de modificación Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico.Se recibió el oficio VIE-769-14, de fecha 17 de setiembre del 2014, en el cual remite el acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión y que el tema está en análisis de la Comisión. |
| 1. **Reglamento SIBECATEC**
 | Se recibe el informe final TSS-400-2015, con fecha 3 de julio de 2015, se revisó en reunión 473-2015 del 31 de julio de 2015 y en reunión 484-2015 del 16 de octubre de 2015, esperando minuta de la reunión entre el señor Mauricio Montero y Alonso Brenes, para conocer el criterio de los estudiantes. Este tema ya está agendado y en estudio por parte de la Comisión.  |
| 1. **Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014**
 | Según consta en la Minuta No. 450-2014, del 14 de noviembre de 2014, el señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia y la señora Xinia Alfaro, de la OPI, presentan el Informe sobre la situación actual de las carreras de Turismo en el ITCR y las perspectivas futuras, según acuerdo del Consejo Institucional Sesión No. 2862, Artículo 8, del 26 de marzo de 2014. Sin embargo, se notó la falta de las perspectivas futuras, por lo que no se puede dar por cumplido el acuerdo del CI. En razón de lo anterior, se cursó invitación a los Coordinadores de las Carreras de Turismo, la cual no se ha llevado a cabo porque el Coordinador de Turismo de San Carlos, solicitó posponer la audiencia hasta enero de 2015.La Carrera de Turismo Rural Sostenible de la Sede de San Carlos presentó modificación curricular que fue aprobada en Consejo de Docencia y tramitada al Consejo Institucional. En este momento la Comisión de Asuntos Académicos tiene el tema en estudio.  |
| 1. **Reglamento de Becas para el personal del ITCR**
 | Tema conjunto en análisis con la Comisión Planificación. En oficio SCI-347-2014 con fecha 29 mayo, 2014, fue trasladado al Comité de Becas para algunas observaciones, aún no se ha recibido respuesta. En reunión 473-2015 del 31 de julio de 2015, se discute la propuesta de reglamento y se dispone que el señor Bernal Martínez junto con la señora María Estrada y Jorge Carmona, se reunirán el próximo lunes 03 de agosto, con el fin de discutir la propuesta y se analizarán los pro y los contra de cada acción para incorporarlo a la propuesta que se presentará al Consejo de Rectoría. El señor Tomás Guzmán enviará información de otras universidades, para que conozcan la forma de manejar las becas para el personal.  |
| 1. **Propuesta de modificación a la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal**
 | Se recibe oficio R-964-2015, del 5 de octubre de 2015, el cual se conoce en reunión No. 484-2015, del 16 de octubre de 2015 y se dispone que se será un futuro de agenda. En reunión No. 507-2016, del 24 de mayo del 2016, se envió oficio a la Vicerrectoría de Docencia, indicando que se analizó la Propuesta de modificación a la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal y debido a que la misma puede afectar a carreras que se imparten actualmente en nuestra institución, se solicita el criterio del Consejo de Docencia. |
| 1. **Propuesta Carrera de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística**
 | En reunión No. 494-2016, miércoles 17 de febrero del 2016, el señor Jorge Chaves solicita localizar la minuta a donde había participado la señora Xinia Alfaro en el tema de Turismo al igual que la minuta a donde se concedió audiencia a los estudiantes de la Carrera de Turismo, para elaborar una nota.En reunión No. 496-2016, del martes 2 de marzo del 2016, se dispuso: “Invitar al Sr. Francisco Cespedes, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y al Sr. Daniel Pérez, Director de Carrera, para dentro de 15 días.”En reunión No. 498-2016, del martes 15 de marzo del 2016, se concedió audiencia al MGTS. Francisco Céspedes Obando y al MBA. Daniel Pérez Murillo, Coordinador de la Carrera. Asimismo se dispuso: “Invitar al señor Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia para la próxima reunión.”En la Minuta No. 507-2016, del 24 de mayo del 2017, el señor Jorge Chaves se compromete a elaborar el oficio con observaciones a la malla curricular, asimismo la señora María Estrada y el señor Tomás Guzmán revisarán el oficio para incluir sus observaciones. |
| 1. **Propuesta de Nota de Corte 2017**
 | En la Minuta No. 509-2016, del 7 de junio del 2016; el señor Jorge Chaves informa que la propuesta está lista, pero el señor Luis Paulino Méndez solicitó que su aprobación se pospusiera para que se apruebe en la misma sesión que los cupos por carrera. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el Estudio Técnico del Comité de Examen de Admisión. |
| 1. **Plan para atender la demanda de cursos en el ITCR**
 | El señor Jorge Chaves se comprometió a enviar un oficio a la Vicerrectoría de Docencia para solicitarle se sirva remitir el plan con acciones a corto, mediano y largo plazo, que permita atender la demanda de cupos que requiere el sector estudiantil. |
| 1. **Comunicado de acuerdo de la Sesión No. 11-2016, artículo 7, en el cual se aprobó en acuerdo firme sobre el Pronunciamiento para apoyar la Acción de Inconstitucionalidad contra el artículo 1 de la Ley No. 8423 del 2004**
 | En la Minuta No. 509-2016, del 7 de junio del 2016, el señor Jorge Chaves informa que se reunirá con el señor William Buckley para elaborar el documento. |
| 1. **Valoración de los modelos para la implementación y mejoras del Programación de Residencias a nivel institucional (según oficio VIESA-1864-2015)**
 | En la Minuta No. 507-201, del martes 24 de mayo del 2016, se envió en digital la información para que cada integrante de la Comisión lo analicen y posteriormente se agende para su análisis. |
| 1. **Propuesta de Reforma del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”**
 | En la Minuta No. 507-201, del martes 24 de mayo del 2016, el señor Jorge Chaves informa que cuando se recibió este oficio traía como asunto un tema que ya había sido resuelto, por lo que solamente se procedió a tomar nota. Dicho oficio fue recibido nuevamente con el asunto que corresponde. Por lo anterior, se dispone agendar como futuro punto de agenda el punto 2) Propuesta de Reforma del “Reglamento de Centros de Formación Humanística”, y el punto 3) Nota sobre el “Cálculo de cupos mínimos para abrir grupos en el ITCR”.El tema está agendado en la Comisión y se espera que se resuelva en las siguientes 4 sesiones.  |
| 1. **Nota sobre el “Cálculo de cupos mínimos para abrir grupos en el ITCR**”
 | Tema pendiente de agendar en la Comisión.  |
| 1. **Reforma Integral del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica**
 | En la Minuta No. 506-201, del martes 17 de mayo del 2016, se tramitó el oficio SCI-279-2016, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Coordinador del CIRE, en el cual se remite la propuesta para la Reforma Integral del Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos del Instituto Tecnológico de Costa Rica con los cambios propuestos e incluso la posibilidad de eliminar el Capítulo V Procedimiento en su totalidad dejando solamente un artículo que indique que el CIRE definirá el procedimiento a seguir. Lo anterior con el fin de que retroalimenten. |

**OTROS TEMAS ANALIZADOS EN COMISIÓN Y QUE NO REQUIRIERON ACUERDO**

1. **Informe a la AIR sobre cumplimiento de Políticas Generales por parte de la Rectoría**

En la Minuta No. 500-2016, del martes 5 de abril del 2016, se procedió a incluir los acuerdos relevantes de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y la Comisión de Estatuto Orgánico.

1. **Participación de los estudiantes del Tec en el Proyecto PARLAU**

En la Minuta No. 500-2016, del martes 5 de abril del 2016, el señor Jorge Chaves sugiere que mañana en la Sesión del CI en el apartado de varios, se puede informar a don Julio que este tema se discutió en esta Comisión y están de acuerdo en que se declare de interés el Proyecto PARLAU, pero es resorte de la Administración.

1. **Análisis del fondo del Recurso presentado por el señor Gerardo Meza y la señora Martha Calderón**

En la Minuta No. 510-2016, del martes 14 de junio del 2016, se concluye lo siguiente:

* Confusión entre programa-proyecto: lo resuelve el reglamento.
* Competencia del CI para definir lineamientos: lo resuelve el reglamento.
* Conflicto de competencias entre la Vicerrectoría de Investigación y los Consejos de Escuela: lo resuelve el reglamento.
* Adopción vinculante de las Normas de la OECD: no se considera.
* Aclaración del Plan Nacional de Desarrollo si es vinculante o no: hay un Plan Estratégico que ya lo consideró.
1. **Sesión Ordinaria No. 2741, Artículo 1, del 10 de noviembre del 2011 Sesión “Programa de Idoneidad Docente”**

En la Minuta No. 507-2016, del martes 24 de mayo del 2016, se procede a revisar el expediente y se dispone comunicar a la Licda. Bertalía Sánchez, lo siguiente:

“En atención a su oficio SCI-036-2016, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según consta en la Minuta No. 507, celebrada el 25 de mayo del 2016, procedió a darle seguimiento al “Programa de Idoneidad Docente”.

Luego de una revisión se determinó que la Vicerrectoría de Docencia entregó el “Informe del Programa de Formación: Idoneidad Docente del CEDA como Programa de Formación Pedagógica del ITCR”, mediante el oficio ViDa-794-2012, de fecha 1° de octubre del 2012.

Por lo anterior, estamos solicitando eliminar de los pendientes del Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos, la Sesión Ordinaria No. 2741, Artículo 11, del 10 de noviembre del 2011 “Programa de Idoneidad Docente”.”

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte de la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Asuntos Académicos analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de Políticas Generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| Sesión Ordinaria No. 2957, Artículo 7, del 10 de febrero de 2016.  | Solicitud a la Administración para que implemente un plan que permita atender la demanda de cursos en el ITCR | 1.2 |
| Sesión Ordinaria No. 2959, Artículo 10, del 17 de febrero de 2016.  | Aprobación del Plan de Estudios de la propuesta de la Carrera en Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con Énfasis en Mantenimiento Aeronáutico | 1.1 |
| Sesión Ordinaria No. 2963, Artículo 16 del 16 de marzo de 2016.  | Permiso con goce de salario, autorización de pago de viáticos al exterior y tiquete aéreo a la Máster María Estrada, Representante Docente ante el Consejo Institucional, para atender invitación de la Universidad de Córdoba, Argentina, del 2 al 10 de abril de 2016 | 1.4 - 3.9 |
| Sesión Ordinaria No. 2963, Artículo 17 del 16 de marzo de 2016.  | Respuesta al MBA. Harold Blanco L., sobre solicitud de interpretación auténtica del acuerdo del Consejo Institucional Sesión Ordinaria No. 2432, Artículo 10, del 1 de diciembre de 2005, relativo a la celebración del Día del Jubilado y Pensionado del ITCR | No relacionado |
| Sesión Ordinaria No. 2964, Artículo 8 del 30 de marzo de 2016.  | Modificación del Artículo 8 del Reglamento de Licencias con Goce y sin Goce de Salario en el Instituto Tecnológico de Costa Rica | 1.3-  |
| Sesión Ordinaria No. 2966, Artículo 8 del 13 de abril de 2016. | Recurso de Nulidad Absoluta planteado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, funcionario del ITCR, contra el acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión (CIE), que estableció requisitos a los académicos para ser miembros del Consejo de Investigación y Extensión y el Mecanismo de Nombramiento (Artículos 22 y 23 del Reglamento aprobado por el CIE, en la Sesión No. 15-2014) |  |
| Sesión Ordinaria No. 2967, Artículo 10 del 20 de abril de 2016.  |  Respuesta al Recurso de Apelación planteado por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante y la Dra. Martha Calderón, contra la Resolución RR-087-2016, que dio respuesta al Recurso de Nulidad Absoluta contra el acuerdo del Consejo de Investigación y Extensión (Sesión Ordinaria 17-2015, Artículo 9, del 14 de diciembre del 2015), que aprobó los Lineamientos de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017  |  |
| Sesión Ordinaria No. 2968, Artículo 8 del 28 de abril de 2016.  | Disposiciones de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017 | 1.3- 2.1-2.22.3-  |
| Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 9, del 04 de mayo de 2016.  | Conformación de Comisión Especial para que redacte una propuesta de reforma del “Manual de Normas y Procedimientos para el Cálculo de la carga del Profesor en el ITCR” | 1.3 |
| Sesión Ordinaria No. 2969, Artículo 10 del 04 de mayo de 2016.  | Ampliación de plazo a la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral en el ITCR (Sesión No. 2743, Art. 14 de 24 de noviembre de 2011; Sesión No. 2766, Art. 14. del 17 de mayo de 2012) | 1.3 |
| Sesión Ordinaria No. 2972, Artículo 7, del 25 de mayo de 2016.  | Reglamento para la utilización de los recursos depositados en el Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP) | 1.3 – 3.2 – 3.3.- 3.4 |
| Sesión Ordinaria No. 2976, Artículo 11, del 08 de junio de 2016.  | Modificación de los artículos 6 inciso g); 8 inciso a); 11 inciso b) y 14 inciso a) del “Reglamento para Utilización de los recursos depositados en el Fondo de Apoyo a Proyectos" aprobado mediante acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión No. 2972, artículo 7, del 25 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Institucional No. 436 del 25 de mayo de 2016 | 1.3 – 3.2 |
| Sesión Ordinaria No. 2979, Artículo 10, del 22 de junio de 2016.  | Pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley “La Protección de las Cuencas de los ríos San Carlos, Savegre, Pacuare, Sarapiquí y Banano ”, Expediente No. 19.515 | 3.8 |
| Sesión Ordinaria No. 2980, Artículo 11, del 29 de junio de 2016.  | Derogatoria de acuerdo Sesión Ordinaria No. 2260, Artículo 13, del 24 octubre de 2002 “Citas de matrícula preferenciales…” y adecuación de citas de matrícula para estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica | 1.3 |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

Durante el trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles durante el I semestre del 2016, se logró avanzar en algunos temas complejos y atender asuntos de trámite, logrando subir al pleno un total de 14 propuestas las cuales fueron aprobadas. Entre las más importantes están Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con Énfasis en Mantenimiento Aeronáutico, el Reglamento para la utilización de los recursos depositados en el Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP) y las Disposiciones de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017, después de un arduo trabajo por parte de los integrantes del Consejo Institucional.

Es necesario que en el II semestre 2016 se haga un esfuerzo adicional para atender asuntos pendientes de la Comisión, que están a la espera de insumos adicionales de otras instancias institucionales.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc.***

***Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles***